



133869 - Dictamen sobre una prenda en la que hay saliva de perro y las prendas que se lavan con ella

Pregunta

Si alguien no usa tierra para eliminar la saliva de un perro, y coloca la prenda en la lavadora con otra ropa sucia, ¿toda la otra ropa queda contaminada? ¿La impureza permanece en la lavadora misma hasta ahora? Si ese es el caso, ¿deberíamos también limpiar la lavadora misma con tierra y luego con agua después de eso? Si la ropa que no fue limpiada con tierra toca la canasta de ropa, ¿la canasta de ropa también necesita ser limpiada con tierra para eliminar la impureza?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

No es permisible mantener un perro a menos que sea con el propósito de proteger o cazar, y quien mantiene un perro para otros propósitos está pecando, y cada día se le deducen uno o dos *qirats* de recompensa de su registro.

Para más detalles, por favor consulte las respuestas a las preguntas [161241](#) y [69840](#).

Segundo:

Los eruditos discreparon respecto a si es esencial usar tierra para eliminar la impureza de un perro, o si basta usar otras sustancias limpiadoras en su lugar. Hemos discutido su diferencia de opinión respecto a ello en la respuesta a la pregunta [46314](#).

Los eruditos del Comité Permanente de *Iftá'* favorecieron la opinión de que el jabón y similares pueden usarse en lugar de tierra. Les preguntaron: “¿Cuál es el dictamen sobre la saliva de un



perro si llega al cuerpo de una persona o a su prenda? ¿Cuál es el dictamen sobre la ropa que se lava con esa prenda en la misma lavadora y la misma agua?

Ellos respondieron: "La saliva de un perro es impura (*nayis*) y todo recipiente o prenda sobre la que caiga debe ser lavado, porque el Profeta (la paz y bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "La manera de purificar el recipiente de uno de ustedes, si un perro lo lame, es lavarlo siete veces, la primera de las cuales debe ser con tierra".

Si la prenda se coloca en agua pura y se lava hasta que desaparezcan los rastros de la impureza y queda completamente pura de la impureza del perro y de otras impurezas, con la condición de que, en el caso de la impureza de un perro, sea lavada siete veces, la primera de las cuales debe ser con tierra o con aquello que pueda tomar su lugar, como jabón y potasa".

(*Sheij 'Abdul 'Aziz Ibn Baz, Sheij 'Abdul 'Aziz Ál Ash-Shaij, Sheij Sálh Fawzan, Sheij Bakr Ibn Zaid. Fatáwa Al-Laynha Ad-Da'imah, Vol. 2, 4/196*).

Y Al-lah sabe más.